

Quarenta maravedis



FOLIO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y CINCO.

ã onre el Gnero del año proximo pasado, remitiendo las di-
licencias originales con lo demas que encarga la Superioridad,
cuya Real Provision tiene su S.^{na} obedecida y cumplimentada
y mandado se una todo al expediente dando cuenta desta ciudad
para que proceda devaguar la Real Determinacion conte-
nida en dho Real Despacho del qual, y el antecedente se hi-
zo una prolisa relacion, y seyo ala letra este ultimo para
la inteligencia deste Ayuntamiento, quien instruido
de las diligencias practicadas en observancia de ambas rea-
les provisiones dho, y confiado largamente sobre la pretension
de dho Genro Valles, y hallandose presente ante dho Ayunt.
miento el Senor D.ⁿ Alex.^o Manxera Medidor Decano de
el, y Comisario mas antiguo, en vista de la relacion que sea
hecho del expediente: Dip. fue mandandose por la Real
Provision que se dio a la Sala se hay mitad de dho
en esta ciudad; fue se haga cotejo de los Motes de Actos
de Nobleza, que dan los S.^{res} Jurados en las Juntas parti-
culares sin inteligencia deste Ayuntamiento, y que se
manifieste que entado para el Senor Jurado D.ⁿ Ramon
Valles, Todolo que conduxo a instruir, y certificar
a dho Superior Tribunal se deve manifestar, pues

